



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 3

*EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 110/2018.*

D./D.<sup>a</sup> María del Pilar Prieto Blanco, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 110/18 de este Juzgado de lo Social, en fecha 18-10-18 se dictó decreto de insolvencia, del que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial y contra la que cabe recurso de reposición en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Gestión de Servicios del Nalón S.L. B74143249.

Expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Gijón, a 18 de octubre de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-10627.